

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,681

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	»
Por un mes....	2,50	»
Por trimestre.	7	»

JUEVES 19 DE ABRIL DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

BIBLIOGRAFÍA

Desciella entre los jóvenes que cultivan nuestras letras, con más fructuosa consagración al estudio de las artes y glorias históricas de su patria, D. Rafael Ramirez de Arellano y Diaz de Morales, hoy Secretario del gobierno civil de Ciudad Real.

En el pasado año de 1893 ha visto la luz pública una obra suya en la imprenta madrileña de D. José Perales; la cual publicación constituye el tomo 107 de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, que con plausible tesón y desprendimiento dirige y costea el excelentísimo Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle, uno de los más entusiastas bibliófilos españoles, y tío del autor del nuevo y citado libro.

Es este, en su verdadero título, un *Diccionario Biográfico de Artistas de la provincia de Córdoba*; un volumen en cuarto, de unas 540 páginas, y de las que dos quintas partes se llenan con los documentos relativos a la Hermandad de Plateros de la misma ciudad, copiados del archivo de tal congregación.

Llámamos la atención que cuando nuestros escritores y periodistas de la localidad no escasean sus encomios a producciones líricas, tentativas dramáticas y obras más ó menos ligeras, de ingenios aventajados, esperanza ó blason futuro de nuestro país, se haya recibido sin mención especial, ni testimonio de gratitud y complacencia, una labor que revela mucha lectura, aplicación indagadora y recursos de observación y crítica propia.

Es cierto que, como escondido á primera vista tal estudio bajo el título de la colección documental, si por una parte puede alcanzar mayor notoriedad en tierra extranjera, á donde se exporta y donde más se disfruta la obra colectiva y erudita:— esta otra, como su hijuela, nace destinada á menor circulación en la península, y en este punto regional en que ofrece mayor interés. No ha podido disponer el diccionarista sino de muy corto número de ejemplares para alguna corporación y contados amigos. Y aun habrá de echarse de menos, sin duda, en otras bibliotecas de cuerpos y establecimientos literarios, en los que este capítulo de gastos no suele ser el más ámplio ni favorecido.

Por eso no vacilamos en recomendar la obra y el merecimiento del autor, á falta de quien con mayor competencia pudiera hacerlo. El extenso discurso que á las biografías precede, es un resumen de la historia del arte en nuestra provincia, en sus divisiones y conceptos de simbólico, clásico y romántico. Del segundo y tercero enumera las huellas y subsistentes vestigios, combatiendo tal cual error de escritores afamados é indígenas, y aceptando verdades expuestas con superior solidez por profundos arqueólogos extranjeros como E. Hübler. Habla con exacto conocimiento de las épocas gótica y cristiana, y termina en esta, reuniendo muy estimables y esparcidos datos, sobre la arquitectura, escultura, pintura, grabado, platería y otras artes decorativas y nobles industrias, y acerca de los profesores y obras en que su cultivo y progreso se personalizan. Ni deja de dispensar un justo reconocimiento á la beneficiosa influencia que se debe actualmente á la Escuela provincial de Bellas Artes, por la difusión del buen gusto y la enseñanza. Luce el autor en esta parte preoimial de su estudio el que ha hecho de producciones artísticas y monumentos, por sí, y con el auxilio de juicios estéticos acreditados, vertiendo el suyo en buenas formas de elocución y limpieza y gala de estilo.

En las Biografías recoge, amplía y rectifica á veces los datos de Palomino, Cean Bermudez, Ponz, Viardot, Osorio Bernard, Madrazo y otros, utilizando muchas especies tradicionales, y diligencias y confrontaciones por sí mismo. Añade no pocos nombres de artistas compatriotas, nuevos ó desconocidos y olvidados; y se entreeve la escusable fruición con que atisba inexactitudes ó coje en renuncios á algunos de los propios escritores á quienes ha recurrido y consultado para sus notas. Más también suele mencionar á otros con benevolencia suma: y ante el generoso

propósito y glorioso fin alcanzado por el señor Ramirez Arellano y Diaz de Morales, de conservar el nombre y afianzar la reputación de tanto individuo contribuyente á la cultura patria, en la región del arte y la belleza, juzgaríamos mezquina inquisición ó misero desquite andar á caza de omisiones, de livianos deslices respectivos á nombres y fechas, ó anotar reparos insignificantes en tarea de suyo vasta y compleja, como la acometida por nuestro muy ilustrado compatriota.

Finalmente, con sacar á nueva luz y asegurar por medio de la prensa la conservación de las *Ordenanzas de Platería*, privilegios de la congregación y otros documentos y papeles concernientes á su historia, el diligente colector ha prestado un servicio importante que, habrán de apreciar cuantos inquieren el carácter de la civilización pasada en nuestras poblaciones, en diversas épocas anteriores y bajo sus diferentes aspectos.

Sobre las pruebas de ingenio, instrucción y actividad estudiosa, ya dadas por este joven escritor, las ofrece de continuo y hace esperar otras nuevas por su vocación y constancia. A ellas le empeña su título de Académico de San Fernando y de la de Ciencias, Artes y Letras de esta capital, no menos que el noble apellido que lleva, honroso ciertamente en la república de las letras españolas, y caro y distinguido para las glorias cordobesas.

F. de B. Pavón.

CARTAS DE GÓNGORA

En 1892, tip. del Hospital de Santa Ana, Granada, publicó D. Enrique Linares García unas *cartas y poesías inéditas de D. Luis de Góngora y Argote*.

Estos escritos se han tomado de un manuscrito existente en el archivo que el Duque de Gor tiene en Granada. El manuscrito contiene (según el señor Linares) una colección completa de las composiciones poéticas de Góngora, recopiladas por el humanista lojeño D. Martín de Angulo y Pulgar. Pero en su edición granadina no comprende el señor Linares más que trece sonetos, trece romances y una décima; y no pocas de estas poesías están ya publicadas, con ligeras variantes, en otras ediciones, v. g., en los comentarios de Salcedo y Coronel. Ya las cartas son harina de otro costal.

Son veinte y ocho, firmadas en Madrid, con excepción de la XVII, que está fechada en Córdoba á 4 de Septiembre de 1624. La primera es de Madrid 2, Noviembre de 1621 y la XXVIII del 24 de Marzo de 1626.

Son un depósito de curiosas noticias, referentes al poeta, á sus sobrinos, al desgraciado Conde de Villamediana, á Lope de Vega, á Mira de Mesca y á otros muchos. Los apuros y dolencias de don Luis están expresados con naturalidad anti culterana, y sirven para aclarar puntos oscuros de la vida no muy feliz del príncipe de los cultos.

M. G.

DESDE GRANADA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío.

Los lectores de su apreciable DIARIO habrán extrañado que no enviase á usted noticias de la llegada á esta capital del ilustre caudillo de nuestros ejércitos excelentísimo señor don Arsenio Martínez Campos, pero este silencio mío tiene fácil explicación.

El viaje á Granada del pacificador de Cuba, fué cosa inesperada, tanto que la noticia de su llegada no se supo hasta momentos antes de verificarse esta, por cuya causa no acudieron á recibirle mas que las autoridades y un contado número de personas.

Pero el pueblo granadino que, por ignorar la llegada del general, no pudo hacerle el entusiasta recibimiento á que le hacen acreedor sus grandes merecimientos, ha aprovechado su viaje á Motril para tributarle á su regreso de la bella ciudad del litoral una manifestación de sim-

patía tan espontánea, espléndida y respetuosa, que puede asegurarse, sin riesgo de exajerar, que de mucho tiempo á esta parte no se ha realizado en Granada un acto tan brillante y en el que se manifestara el sentimiento público de modo tan elocente, como en el realizado ayer por los granadinos.

Procuraré dar á usted una pobre idea de la manifestación de ayer.

A las tres de la tarde comenzaron á salir de Granada con dirección á los Llanos de Armilla, sitio designado para esperar al general, gran número de carruajes ocupados unos por las comisiones de los centros y sociedades y otros por hermosas mujeres, la mayor parte pertenecientes á lo mas selecto de la sociedad granadina.

A cada momento aumentaba el número de carruajes (á trescientos catorce se hacen subir los que concurrieron) tanto, que á las tres y media la carretera de Motril se veía ocupada por una interminable fila de ellos que se perdía de vista ocultándose entre el verde cortinaje de los álamos que bordean el camino.

Poco antes de las cuatro, una tenue polvareda que se levantaba en una revuelta del camino de Alhendin, anunció que se acercaba el coche diligencia que conducía al ilustre general Martínez Campos.

Entonces se produjo un entusiasmo difícil de expresar.

Todos, particulares y comisiones de pié en los carruajes, vitoreaban al general, en tanto que las señoras, agitando sus pañuelos, daban la bienvenida al ilustre viajero.

Al límite del término municipal esperaba al general el Ayuntamiento bajo mazas, y el Alcalde le ofreció su coche, en el que el señor Martínez Campos hizo su entrada en esta ciudad.

Al desembocar la comitiva por el paseo de San Sebastian, prorrumpió el público en entusiastas aclamaciones, que llegaron al delirio al pasar el general Martínez Campos por el Humilladero.

Una inmensa muchedumbre ocupaba esta última plaza, y allí todos, grandes y pequeños, aplaudieron y vitorearon con gritos salidos del corazón al ilustre caudillo que tantos días de gloria ha dado á la madre patria.

El alegre sonido de las campanas de todas las iglesias, el estallar de los voladores, las frenéticas aclamaciones de la multitud y las graves y magestuosas notas de la Marcha Real tocada por las músicas del Regimiento de Córdoba y del Hospicio, formaban un conjunto tan hermoso y expresivo, que dejará imperecedero recuerdo en el ilustre procer objeto de aquellas manifestaciones de entusiasmo.

El general siguió su marcha triunfal, que de tal puede calificarse, por la carrera de Genil, Puerta Real, calle del Poeta Zorrilla (antes Mesones), plaza de la Trinidad y calle de las Tablas, recibiendo por doquiera muestras indelebles de la alta estima que merece al pueblo de Granada.

La calle del Poeta Zorrilla, una de las mejores de la capital, fué uno de los sitios donde la manifestación resultó mas hermosa.

No había un solo balcón sin colgaduras, y todos ellos estaban ocupados, en su mayoría por hermosas mujeres, que con sus encantos daban espléndido aspecto á la calle.

Al llegar el general al Palacio de Riquelme, donde se hospeda, asomose al balcón acompañado de su distinguida esposa, siendo nuevamente aclamado por el público, que llenaba literalmente la calle de las Tablas.

En resumen; el acto realizado ayer ha sido digno de la proverbial hidalguía de este pueblo y de los indiscutibles méritos del héroe de Sagunto.

Con objeto de perpetuar la visita del general á esta ciudad, el Ayuntamiento acordó en su última sesión dar el nombre de Martínez Campos á la calle de la Alhóndiga, cuyo acuerdo ha sido cumplido ya, habiendo quedado colocadas dos grandes lápidas de mármol, en las que se lee la nueva denominación dada á dicha calle.

Además se han repartido hoy, por cuen-

ta del municipio, 4.000 kilos de pan entre las clases necesitadas para solemnizar la estancia en Granada del general Martínez Campos.

Anoche fué obsequiado el general por la oficialidad del regimiento de Córdoba con un brillante serenata.

—Hoy ha asistido al banquete con que sus sobrinos los señores de Sambricio le han obsequiado en la Alhambra.

—En estos momentos comienza el the que en señal de despedida dan á su ilustre huésped los señores de Escavias de Carvajal.

Esta fiesta promete ser fastuosa por todo extremo y á ella asistirá lo más escogido de la sociedad granadina.

—En el tren de las nueve de la mañana saldrá de esta capital mañana con dirección á Madrid el general Martínez Campos.

De usted afctmo. s. s. q. b. s. m.,
El Corresponsal.

16 Abril del 94.

Cortes.

SENADO

La sesión del 17 se abrió á las tres menos cinco.

El Sr. Vilaseca presenta una exposición de los propietarios de canteras de mármol, contra el tratado con Italia.

Contesta el Sr. Sagasta, diciendo que lo pondrá en conocimiento del ministro de Hacienda.

El Sr. Cuesta y Santiago presenta otras exposiciones de protesta á los tratados, de Zaragoza.

El Presidente dice: «El señor ministro de Estado dió en el día de ayer cumplidas explicaciones á la comisión de convenios sobre ciertas frases que pronunció en el otro Cuerpo colegislador, y si más tarde apareció exceptuado uno de sus dignos individuos, fué seguramente por haber entendido el señor ministro que las palabras de aquel señor senador envolvían un alcance extraparlamentario que no resulta de las frases pronunciadas por él mismo pocos momentos después.

El reconocimiento de estos hechos y el examen detenido de todo el incidente me permiten la satisfacción de ratificar las declaraciones que hice en la última sesión.

Al reproducirlas hoy agregó la seguridad de hacerme intérprete de los sentimientos del señor ministro y de todos los individuos de la comisión.

Orden del día: El Sr. Esteban Collantes dice que ya las francas explicaciones del Sr. Sagasta en la otra Cámara acerca de la crisis, le evitan tratar ciertos puntos que se proponía en su discurso.

Hace resaltar la falta de unidad de criterio entre los individuos que componían el anterior y el presente Gobierno, y puntualiza las contradicciones en que diariamente incurre el Sr. Moret por su fogosa oratoria.

Dice al Sr. Sagasta que está condenado á una gran expiación, por la despiadada oposición que hizo al partido conservador.

Dice que ni en lo político ni en lo económico ha cumplido las promesas que hiciera al país.

Presenta al Gabinete del Sr. Sagasta en oposición constante con la opinión pública.

Dice al Sr. Sagasta que sus teorías de derecho público, expuestas temerariamente en su campaña de propaganda en provincias, han repercutido en su contra. Acusa al Gobierno de imprevisor por los sucesos de Melilla, de los que dice que son una gran vergüenza para el partido liberal.

Censura al ministro de la Guerra por la lentitud en el envío de refuerzos á Melilla, por su conducta seguida en el desenvolvimiento de aquellos sucesos, y por el desbarajuste que, como consecuencia de todo, se observó allí en determinados momentos.

Hablando de la comisión técnica que fué á Melilla, dice que fué tarde é inoportunamente.

Califica de idilio el hecho de que los ministros de la Guerra y Marina se concedieran mutuamente grandes cruces.

Entra á analizar la gestión económica del partido liberal, y dice que lejos de cumplir aquella grata ilusión de solventar los déficits del presupuesto, el país no ve otra cosa que el fracaso del partido liberal, con sus inconsecuencias y con las torpezas en que ha incurrido.

Dice que habla en nombre de un partido que ni apetece ni quiere el poder, que por cierto va á quedar bonito para que nadie lo tome.

Termina leyendo unas declaraciones del Sr. Sagasta hechas días antes de venir al poder, para deducir la consecuencia de que el partido liberal se debe marchar para bien de la patria y de la Monarquía.

El Sr. Sagasta niega al senador señor Esteban Collantes derecho para dirigir ciertos cargos al ministro de Estado.

Defiende el que no se debe hablar del principio de autoridad en los términos que lo había hecho el orador.

Defiende al Gobierno de los cargos que le dirigiera el Sr. Collantes, diciendo que no pueden aquellos fundamentarse caprichosamente, sino sobre hechos reales.

Sostiene que entre los ministros del anterior Gabinete había unanimidad de criterio, y que solo existía discrepancia respecto del momento en que ciertas reformas debían implantarse.

Explica la conducta del Gobierno en la cuestión Navarra.

Dice al señor Esteban Collantes que ha olvidado lo que en la oposición hizo el partido liberal.

Que los conservadores alimentan con habillitas las disidencias liberales y que esto no es trabajar contra su partido, sino contra algo que está más alto, y que todos deben tener empeño en defender.

Dice al señor Esteban Collantes, que cuando lea algo suyo, lo lea completo.

Sostiene que el partido liberal va cumpliendo punto por punto lo prometido, y se encuentra decidido y con energías para llegar hasta el fin.

Acerca de la duración del interregno parlamentario, he de decir que nadie ha habido como yo, tan enemigo de que se prolongue.

Sostiene que la política del partido liberal no es de fracaso, como se ha dicho, y aduce razones en comprobación de lo que dice.

Explica la conducta del partido liberal en lo relativo á las concesiones solicitadas por las empresas ferroviarias.

Dice al Sr. Esteban Collantes, que aun cuando el señor ministro de la Guerra, con más competencia que él, le ha de contestar, le advierte, que es de todo punto inexacta la relación que ha hecho de los sucesos de Melilla.

Acúsale de falta de patriotismo por censurar la movilización de tropas que entonces se hizo, que mereció, no obstante, elogios de personas competentes del extranjero.

Dice, aludiendo á la movilización de las reservas, que en menos de diez días hemos hecho más que muchas naciones que parecían mejor preparadas para la guerra.

Explica por qué no hemos ido á una guerra con Marruecos, á la que se hubiera llegado si no hubiera quedado otro medio para el decoro de la patria.

Hace un elogio calurosísimo del general Martínez Campos y de sus gestiones como embajador cerca del Sultán de Marruecos.

Acaba el señor presidente del Consejo de ministros con un párrafo muy patriótico, por el buen resulta de nuestras contiendas con los riffeños.

El señor Esteban Collantes, rectifica brevemente.

Al retirarnos de la tribuna empieza á contestar á algunos de los cargos hechos al Gobierno por el señor Esteban Collantes en lo referente á la cuestión militar, el general López Domínguez.

Son las seis y cuarto.

CONGRESO

La sesión del 17 se abrió á las dos y media.

Se hacen varias preguntas y presentan proposiciones.

El señor duque de Almodóvar del Río

habla para defender á la comisión de tratados y niega que los trabajos de esta ofrezcan en lo referente al régimen de fronteras el peligro nacional á que aludió el señor Romero Robledo.

El señor Osma pide la palabra y dice que nadie podía dudar que al hacer una acusación no pudiese presentar pruebas; que las tiene y lo ha dicho repetidas veces, hoy mismo al anunciar una interpelación al señor ministro de Estado.

Añade que el señor duque de Almodóvar ha hecho una declaración gravísima al decir que los dictámenes de la comisión de tratados se basaban en informes que no eran oficiales.

Afirma que el duque ha venido en calidad de abogado para defender una causa mala.

Recuerda que dimitió la presidencia de la comisión de tratados y la vicepresidencia del Congreso, y dice que nadie le preguntó los móviles que tuvo para dimitir y para retirar luego la dimisión.

El señor duque de Almodóvar contesta que no acaba de comprender las misteriosas preguntas del señor Osma, pero puede afirmar—añade—que mi separación de la comisión de tratados no obedeció á diferencia alguna de apreciación con dicha comisión ni con el Gobierno, con los que estoy completamente de acuerdo.

El señor Romero Robledo dice que el debate está fuera de los cauces que él le marcara con su interpelación y que tendrá que repetir cosas fiambres.

Dirige algunas frases al duque de Almodóvar, que dice ha actuado hoy de presidente del Consejo; que le creía disidente, pero que ya que no lo es, no se ocupará de él.

Insiste en hacer constar la declaración del señor ministro de Estado, que dijo no eran obra suya los tratados de comercio que constituyen una ruina, á juicio del orador, sino producto de las deliberaciones del Consejo.

El autor de los tratados es el señor Gamazo; no es verdad que el señor Moret negociara nada á espaldas del ministro de Hacienda y de la comisión de tratados.

El señor Romero Robledo ruega á la Mesa que suspenda el debate, dejando para mañana la continuación de su discurso. Se levanta el ministro de Hacienda, y pide la palabra.

El señor Salvador recoge las alusiones, para decir que no le parece conveniente que se manoseen tantas comisiones, que no tienen funciones en las Cámaras.

Que él sabe que en todos los trabajos de esa naturaleza hay errores, y no otra cosa.

Defiende á la comisión, y dice que esa comisión ha cumplido con su deber, probando su libertad con la publicación de esos documentos.

Dice que él contesta las acusaciones, si lo son, y las palabras, si están dichas con la misma intención con que han sido pronunciadas.

Le contesta el señor Romero, insistiendo en todo lo que ha dicho.

Aclaran algunos conceptos ambos oradores, y se levanta la sesión á las siete y media.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Los conservadores y los republicanos no abandonan el deseo de tratar nuevamente la cuestión ahora con el nuevo aspecto que ofrece la cesantía del señor Ribot.

También los carlistas desean intervenir en el debate que se promueve, y el lunes en la tarde hablaron largo rato sobre esto los señores Pidal y Mella.

A última hora de la noche del lunes se decía que se habían reunido los señores duque de Tetuán, marqués de Aguilar de Campó, Abarzuza y duque de Veragua, y que después de examinar con todo detenimiento las cuartillas taquigráficas del incidente ocurrido en el Senado entre los señores marqués de Mochales y Moret, convinieron en que, como había declarado el presidente del Senado, el asunto debía darse por concluido.

La combinación de gobernadores que anuncia algún diario, parece que es una de tantas de las que ayer se consideraban acordadas, y que al fin quedó reducida al nombramiento del señor Carreño para el gobierno civil de Cádiz, pasando el señor Sarthou, que actualmente lo desempeña, á la secretaría del gobierno de Madrid.

Para más adelante se estudia una combinación extensa de gobernadores, que

comprenderá gobiernos de las tres clases que existen.

Leemos en *El Ejército Español*:

«Días pasados se estrenó en el teatro Eslava una de esas insulsas piecicillas, en las cuales todo se demuestra menos el ingenio de sus autores. En esa pieza se ridiculizaba á algunos tipos militares, calificando con groseros adjetivos á entidades que por todos deben ser respetadas.»

»El general Bermúdez Reina, apenas tuvo noticia de lo que ocurría, fué anoche al teatro para juzgar por sí mismo de la obra y tomar una determinación; pero la empresa, al ver al capitán general tuvo el buen acuerdo de suprimir el pasaje pecaminoso. Según nuestras noticias, el general Bermúdez Reina ha pasado hoy un oficio á la empresa indicando la conveniencia de que quede suprimido en absoluto ese pasaje y no se vuelva á representar.

Se anuncian algunas medidas de los ministerios de Estado, Guerra y Marina para reprimir el contrabando de armas en Marruecos, interesando á la vez del gobierno marroquí que autorice á los guardacostas españoles para impedir alijos y hacer los registros convenientes en las agnas territoriales que rodean las costas del imperio.

De esta manera, y manteniendo Inglaterra el rigor de sus disposiciones contrarias á dicho contrabando, se evitará que las kabilas se provean de armamentos modernos.

Desde el Senado el señor Moret se marchó el martes al Congreso, donde confirió largo rato con los señores presidentes del Consejo y del Congreso y ministros de la Guerra, Gobernación y Marina.

En esta reunión se habló de lo ocurrido en el Senado, y se convino en que no existían motivos para que el ministro de Estado presente su dimisión, pues no es admisible el precedente de que por la voluntad de un senador ó de un diputado se produzca una crisis en el momento que juzgue más conveniente, sin más que provocar una cuestión personal con un individuo del gobierno.

Roma 16 (6:20 t)

Su Santidad León XIII recibió hoy colectivamente á 15 obispos españoles, presididos por el arzobispo de Sevilla.

Los prelados presentaron al Papa una rica ofrenda y le informaron detalladamente de todos los pormenores relacionados con la actual peregrinación obrera.

Su Santidad se mostró muy satisfecho del fervor católico de los españoles.

En la mañana de hoy los peregrinos asistieron á misa en Santa María la Mayor, y después visitaron los monumentos. Sigue reinando absoluta tranquilidad.

El elocuente diputado de la mayoría, señor Lopez Oyarzábal, piensa dirigir al ministro de Hacienda una pregunta relativa á la interpretación de la base 12.ª de la ley de 22 de Abril del 87 que trata de la adquisición de tabaco por la Compañía Arrendataria.

La pregunta, á más de importante, es de oportunidad ahora que el Gobierno ha tomado en consideración una proposición pidiendo el libre cultivo del tabaco.

Se trata, dice *La Correspondencia de Valencia*, de promover una gran manifestación de desagravio para cuando regresen los romeros, dispensando á los ilustres prelados un recibimiento digno de ellos y de la cultura y religiosidad del pueblo valenciano; y el citado periódico añade:

«Lo que debería hacerse lo antes posible es dirigir por todos los valencianos de buena voluntad una exposición á los poderes públicos protestando contra los sucesos de Valencia y dejando en el lugar digno que corresponde el buen nombre del hidalgo y noble pueblo valenciano.

Esta exposición se cubriría en pocas horas de miles de firmas.»

Según parece, ya ha comenzado á ponerse en práctica el pensamiento de la protesta por medio de una exposición á las Cortes.

Algunos obispos que son senadores han avisado telegráficamente que vendrán á la alta Cámara si en ella se discuten nuevamente los sucesos de Valencia.

Esta misma cuestión es muy probable que se reproduzca en el Congreso, ya con motivo de la interpelación que tiene anunciada don Calixto Rodríguez ó de un debate que en otra forma reglamentaria se dice que trata de promover el señor Pardo, testigo presencial de aquellos sucesos.

Algunos amigos del gobierno procuraban anoche disuadir de su propósito al señor Pardo y no sabemos si llegaron á conseguirlo.

Los representantes del partido carlista que se proponen asistir á la boda de don

Carlos saldrán de Madrid el jueves ó viernes de esta semana.

Anteayer debió llegar á la corte el exgobernador de Valencia, señor Ribot, y en el correo del martes marcharía á dicha capital el señor Madrid-Dávila, nombrado para dicho gobierno.

Con este señor conferenciaron la mayoría de los diputados valencianos.

Dice *El Heraldo*:

«El debate iniciado por el duque de Almodóvar recogiendo las acusaciones que en días anteriores lanzaron los señores Osma y Romero Robledo sobre el carácter de la información abierta por la comisión oficial de tratados, ha dado ocasión á varios incidentes, que el presidente del Congreso ha ido recogiendo y explicando oportunamente, afinando con su intervención los giros ásperos que parecían revestir en algunos momentos.

Por lo demás, el debate político, que empezó discutiendo la última crisis, se está desarrollando de tal suerte, que ya no se parece en nada al objeto de la interpelación, por que se discute todo, hasta los tratados que están pendientes de estudio de la comisión respectiva del Senado.»

»El exgobernador de Valencia, señor Ribot, ha llegado esta mañana á Madrid.

Ha visitado al subsecretario de Gobernación, á quien ha entregado un expediente de defensa y también ha conferenciado con el señor Aguilera.

Las minorías del Congreso, en particular la republicana, quieren provocar un debate acerca de la destitución del señor Ribot, y á fin de conseguir un éxito trabajan para comprometer al señor Maura á que intervenga en el debate.»

UN SONETO DE GRILLO

Con mucho gusto copiamos el siguiente soneto de nuestro amigo del alma D. Antonio Grillo, que leemos en *El Pueblo Católico*:

LEÓN XIII

ANTE LAS OFRENDAS DE LA CARIDAD

Palma de las tormentas vencedora,
Y dócil á los céfiro suaves,
En himnos dulces ó en plegarias graves
Reza por todos y por todos llora.

De la afligida Iglesia redentora
Conduce al puerto las gloriosas naves,
En una mano las celestes llaves
Y otra extendida en actitud que implora.

Su apostólica fé, los hondos duelos
Del corazón que su ternura encierra,
¡De cuántas almas lograrán consuelos!

Que el mundo entero al meditar se altera
Que, quien tiene las llaves de los cielos,
Es el primer mendigo de la tierra.

Antonio Grillo.

Gacetillas.

—Ayuntamiento.—A las tres y veinte minutos de la tarde se constituyó ayer en sesión pública ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde interino señor Egnilior. Právia lectura y aprobación del acta de la anterior, dióse cuenta de una instancia de los profesores médicos de las casas de socorro, solicitando se levante la suspensión impuesta al director de la del distrito de la derecha señor Dávila, aprobándose el dictamen de la comisión, que propone se levante la suspensión referida el día 16 de Mayo inmediato.—Visto un oficio del director de la banda municipal de música proponiendo la adquisición de varios instrumentos para reemplazo de algunos de los que actualmente se utilizan, el señor Luque Jurado entiende que deben enagenarse los instrumentos que se trata de reemplazar y con el producto de la venta ayudar al gasto que ofrezca la adquisición de los nuevos. La presidencia manifiesta que así se hará presente á la comisión.—Fué aprobado el expediente relativo á la concesión solicitada por la Empresa de Casillas para pasar una red de conductores eléctricos bajo tierra, por los jardines públicos.—También se aprobaron las siguientes instancias. Una de doña Rafaela Enriquez, sobre reforma de claros en la casa número 17 calle Huerto de San Andrés; otra de don Ramón Roldán referente á la reforma de la fachada de la casa número 60 calle de Isabel Losa, y otra de don José Gomez del Valle, solicitando cerrar con una verja el jardín de su casa calle de Góngora número 34, por la parte que corresponde á la del Huerto del Vidrio.—Dióse cuenta del expediente relativo á la reorganización de la Escuela municipal de Artes y Oficios y de la denuncia presentada por el director de

aquel centro. En su vista pide el señor Luque Jurado se dé lectura á un oficio que dirigió el conserje de dicha escuela á la Alcaldía en el que, dice el señor Luque Jurado, no se trata á la Corporación municipal con el debido respeto. Se lee una comunicación del director de dicho centro manifestando que el conserje se negó á presentarse en la Casa Consistorial, porque de antemano le estaba prohibido abandonar su puesto, sobre todo en las horas destinadas á clase. El señor Ruiz Martínez dice que en vista de las manifestaciones hechas por el señor Luque Jurado y lo que propone la comisión de Fomento, debe suspenderse en sus funciones la Escuela de Artes y Oficios. Insiste el señor Luque Jurado y abundando en lo expresado anteriormente, añade que aquella escuela no tiene aplicación práctica para el obrero, que para nada necesita aprender las asignaturas de francés y otras, puesto que lo que precisa aprender son otras cosas; que el dinero que á aquella enseñanza se aplica para nada sirve. El señor Fuentes Breña se opone á la suspensión propuesta y entiende que el asunto debe pasar á estudio de los señores letrados de la Corporación. Nuevamente insiste el señor Luque Jurado en que se suspenda la escuela, que considera innecesaria. El señor Fuentes Breña, agrega que de ningún modo debe adoptarse aquella resolución cerca de un profesorado que se compone de personas dignas de consideración y respeto. Opina la presidencia en sentido contrario á lo expuesto por el señor Luque Jurado, aduciendo razonables argumentos, apoyados por el señor Torres y Gomez. Nuevamente usa de la palabra el señor Fuentes Breña haciendo observar que el informe de la comisión de Fomento tiene el carácter de un voto de censura contra los profesores de la Escuela, y añade que no aprobará por su parte aquel dictamen hasta que se oiga á los profesores aludidos. De acuerdo con el señor Fuentes Breña, dice el señor Rodríguez Sanchez, que tampoco está conforme con la suspensión del profesorado, haciendo atinadas observaciones. Por último, se acordó, de conformidad con el dictamen de la comisión de Fomento, queden en suspenso las clases el día 30 del corriente, y que en este periodo de tiempo se lleve á cabo la reorganización de la escuela, á cuyo profesorado, y á propuesta del señor Luque Jurado, se dió un voto de gracias. El señor Fuentes Breña salva su voto en este asunto.—El señor Rodríguez Sanchez recordó que hace algunas sesiones hubo de preguntar á la presidencia si el nombramiento de dos empleados del municipio se hizo con carácter interino, sin que hasta ahora se haya satisfecho aquella pregunta. El señor presidente contesta que tiene entendido que el nombramiento se hizo con aquel carácter.—A propuesta del señor Luque Jurado se acordó reconocer la cloaca de la calle de Candelaria.—Hace uso de la palabra el señor Navarro y pregunta si se habían recibido algunas cantidades de las correspondientes al tercer trimestre por el impuesto municipal de cédulas personales, contestando la presidencia que solo se habían recibido quinientas pesetas. Después de tratarse de otros asuntos de escasa importancia se acordó, á propuesta de la presidencia, que siguiendo el procedimiento adoptado ya con las personas que han remitido cantidades con destino al fondo especial para conjurar la crisis obrera, se dieran las gracias al señor Marqués de Valdeñares y á una señora cuyo nombre se ignora, por las sumas de 250 pesetas y 100, que respectivamente han enviado con aquel objeto.

—Pronóstico del tiempo.—Según Noherlesoom, la segunda quincena de Abril será tan fresca como la anterior y menos lluviosa, pudiendo dividirse en cuatro periodos; primero, del 17 al 20, en que predominarán los vientos de entre NE. y SE., que ocasionarán bajas temperaturas, impropias de las fechas en que han de ocurrir, por estar muy avanzada la estación, y por esta circunstancia las lluvias, que se propagarán desde el Mediterráneo al Centro, serán en algunos puntos nieve; segundo, del 21 al 24, que será de buen tiempo; tercero, del 25 al 27, de lluvias tempestuosas, singularmente el 26, y cuarto, del 28 al 30, chubascoso y fresco, con vientos de entre NO. y SO.

—El vigía.—La lluvia ofrece estos días un efecto triste y malo;—y es el de hacer olvidar—el riesgo para el verano.

—Triunfó la fé.—Nos escriben de Palma del Rio dándonos cuenta de un acto edificante y que coloca á grande altura á los ministros de la religión Católica. Dice la carta á que nos referimos, que debido al celo y caridad del sacerdote don Agustín Guadix y Fuentes Robles, se confesó é hizo pública retractación de sus errores el jefe de los libre-pensadores en aquella

ciudad, don Diego Espejo, después de una lucha tenaz entre el error y la verdad, muriendo al fin como los justos, llevando con efusión el Santo Cristo que en su agonía pidió con lágrimas de arrepentimiento, así como el escapulario de la Virgen del Carmen que se le impuso en sus últimos momentos. Hechos como este que dejamos mencionado llenan de satisfacción á cuantos tienen la fortuna de servir amparados bajo la bandera de la Católica.

—Recaudación.—Hé aquí la recaudación en los felatos de esta capital el día 17 del corriente.—Central 172 pesetas.—Puente 110 y 31 céntimos.—Pratorio 527'95.—San Sebastián 144'89.—Victoria 384'82.—Nocturno 18'28.—Matadero 762'58.—De las 2.120 pesetas y 83 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.018'08.—A la provincia y municipio 1.018'08.—Adicionadas 84'67.—En el mismo día del año anterior de 92'93, 3.687'53.—En id. id. id. de 91'92, 1.726'12.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día 23 las siguientes causas: La procedencia del juzgado de Posadas, por atentado contra Manuel Molina Moreno, que está defendido por el señor Montijano y representado por el señor Costi; y la segunda en el juzgado de Hinojosa, por hurto, contra Martín Fernandez Aguilera y otros, que serán defendidos por el señor Quintana (don Antonio) y representados por el señor Rivera.

—Tren expreso.—El director general de Obras públicas ha dispuesto se cursen las órdenes oportunas para que el tren expreso de Madrid á Sevilla se detenga en la estación de Almodóvar del Río el tiempo que se juzgue necesario al servicio de viajeros.

—Elección.—En el convento de las Carmelitas Descalzas de San Juan de la Cruz de Segovia, se rennieron el 14 de mayo priores de Castilla, Andalucía, Cataluña y Valencia para elegir padre provincial de la orden. Ha recaído la elección en el padre Jerónimo, varón de ejemplar conducta y de vastísima ilustración.

—Así vá bien.—Como consecuencia del beneficio que han recibido los campos con las aguas de estos días, en algunos mercados de Castilla ha descendido en esta semana el precio del trigo un real y fanega, esperando llegue á bajar más si continuar la bella perspectiva que presentan los sembrados de cereales, que por ahora son inmejorables y preludian una excelente cosecha, si no sobreviene algún contratiempo.

—Caja provincial.—Anteayer se anotaron en ella operaciones de ingreso ni de pago por concepto alguno, quedando para ayer solo la existencia anterior de 162 pesetas y 44 céntimos.

—Mal paso.—El fango acumulado al desembocar las calles que afluyen al paseo del Gran Capitán, hace muy molesto el paso, y no creemos difícil ni costoso el remedio.

—Elección.—Con motivo de la elección parcial de un Diputado á Cortes en el distrito de Hinojosa, se han levantado las comisiones para formar cuencas municipales y para cualquier otro servicio en aquel distrito.

—Subasta.—El día veinte y dos se subastaron en las Casas Consistoriales de Hornachuelos los pastos de la dehesa real de Santa María, por el tipo de 500 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1793.—Nace el emperador de Austria Fernando I.—1802.—Institúyese la legión de honor en Francia. 1810.—Se constituye la federación de la república venezolana.—1877.—Rotas las negociaciones de paz entre Rusia y Turquía, empiezan de nuevo las hostilidades.

—Conformes.—Lo estamos con las siguientes recomendaciones de un colega de provincia: «Las noticias que sobre salud pública en el extranjero comunican los periódicos, no son satisfactorias. El cólera está produciendo víctimas en localidades de importancia que sostienen comercio activo en Europa, y esta circunstancia contribuirá á que se propague una enfermedad que aterra y acobarda á los apocados de espíritu. Aparte de las precauciones que tome el gobierno como lo hizo en el año anterior, no debemos descuidarnos y practicar por cuenta propia aquellos esfuerzos que se dirijan á prevenir el daño que originaría cualquier descuido. Una esmerada limpieza é investigación detenida sobre la calidad de los artículos de general consumo es lo primero que procede realizar, organizando las juntas parroquiales y escitando el celo de las mismas á fin de corregir las faltas que se noten en los respectivos distritos de las mismas. Y si la epidemia no nos castiga, nada

habremos perdido con la precaución que de una manera permanente procede sosteniendo, como hacen aquellas poblaciones que figuran como modelos de buena administración.»

Regreso.—La comisión de abastos, en la visita girada ayer á algunos puestos del mercado, recogió nueve panes faltos de peso, que fueron enviados al Asilo de Mendicidad.

Informe.—El lunes fueron citados por la Alcaldía los concejales que tienen la cualidad de Letrados, para asesorar á la comisión de Fomento en un asunto sometido al dictamen de esta.

Jurados.—Ya debe haberse llevado á cabo el alarde general de las causas que, procedentes de los partidos que pertenecen á esta Audiencia provincial, se hallan en estado de someterse al tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre, y se verificó ayer el sorteo de Jurados.

Acuartelamiento.—Han dado principio las operaciones de traslado del Asilo de Mendicidad al edificio de Regimiento de la beneficencia municipal. Seguidamente comenzarán las obras en el edificio de Madre de Dios para acuartelamiento de los Cazadores de Cuba.

Recuerdos.—Se han traído á nuestra memoria muchos de la primera juventud del señor don José Nuñez de Prado, cuya muerte venimos deplorando, y entre ellos el de la Academia literaria, de que formó parte en Sevilla en los años de 1843 á 45. Se formó ésta por los señores Cisneros Nuevas, Sanchez Fuentes, Bravo (don Emilio,) Garcia Lovera (don Rafael y don Ignacio,) Albareda y algunos otros que después ocuparon los primeros puestos del Estado. Dicha Academia publicó varias revistas literarias, y en algunas de ellas conservamos composiciones poéticas que prueban que el señor Nuñez de Prado, con ser una notabilidad jurídica, era á la vez una autoridad en el buen decir y en la gaya ciencia.

Revisión.—Hoy, á las doce, empezará el Ayuntamiento la revisión de excepciones de los mozos adscriptos á los reemplazos de 1893, 92 y 91, y continuará mañana y pasado.

El tiempo.—El actual cuarto creciente de la luna se anunció con «Tiempo revuelto» y también hubiera estado en lo cierto si hubiese pronosticado «Lodo revuelto.» El estado de los alrededores de Córdoba los tiene intransitables por los fangales, que serán polveros en Julio y Agosto. La grava no debiera economizarse tanto como se economiza.

Cupón.—El pago del cupón número 28, de la compañía de los Ferrocarriles Andaluces, vencimiento 1.º de Mayo de 1894, de las obligaciones 3.º por 100, 1.ª serie, de la Compañía, se efectuará desde la citada fecha, á razón de francos 750, con deducción del impuesto francos, en Madrid, á razón de pesetas 750 por cupón, con deducción de 19 céntimos de peseta por impuesto español, ó sea un líquido de pesetas 731, en la Caja del Crédito Lyonnais. En Barcelona, á razón de pesetas 731, líquido, por cupón, en la Caja de la Sociedad del Crédito Mercantil. Las obligaciones premiadas en el último sorteo, cuya lista se publicó en la *Gaceta de Madrid*, número 355, de 21 de Diciembre de 1893, se reembolsarán en dichas Cajas desde el 1.º de Mayo próximo, á razón de pesetas 49750. Los cupones que se cobren en España sufrirán el descuento de la contribución industrial establecido por la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1892 y reglamento de 22 de Noviembre del mismo año. Los títulos que se presenten al reembolso por amortización deberán llevar el sello representativo del impuesto de 0'05 por 100 que previene el Real decreto de 31 de Octubre de 1893, y los cupones que entalonen con los títulos deberán presentarse al cobro con la parte de timbre correspondiente, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 16 de Diciembre de 1893.

Que no se olvide.—Dentro de breves días se instalará nuevamente en la calle de Munda el recipiente urinario que hace algún tiempo fué suprimido. El nuevo urinario se dotará de agua permanente, como se encuentran establecidos en muchas poblaciones que atienden los principios fundamentales de la policía urbana.

Novedades.—Nuestro buen amigo don Rafael María Perez de Castro ha recibido ya el variado surtido de géneros para la presente y próxima estación con destino á su establecimiento de la calle de Letrados.

Pajaros de cuenta.—Se ha comprobado que los dos detenidos en Cádiz estos días forman parte de una cuadrilla que ejerce su industria entre Madrid, Sevilla y Cádiz.

Pensión.—La Junta de Clases pa-

sivas ha declarado con derecho á disfrutar la pensión de 1.500 pesetas anuales á la señora doña Carolina Almoguera, viuda de don Carlos Cañado, Interventor de Hacienda pública que fué de la provincia de Córdoba.

A la feria.—Para asistir á la de Sevilla eran ayer bastantes las personas que se disponían á partir, aprovechando el tren especial de ida y vuelta que salió esta madrugada, que por cinco pesetas les permitía hacer el viaje.

Inauguración.—A principios de Mayo tendrá lugar la del nuevo presidio del Puerto de Santa María.

Nuevo surtido.—Con destino á su antiguo y acreditado establecimiento de la calle de Alfaro, ha recibido ya nuestro estimado amigo don Rafael Armenta el selecto surtido en géneros de última novedad para trajes de caballero.

Apremios.—Se han suspendido los que estaban despachados por la comisión provincial á los Ayuntamientos, por consecuencia de la crisis obrera.

Obligaciones.—Las del ramo de Beneficencia provincial este mes ascienden á 43.906 pesetas y 56 céntimos.

Diestro cordobés.—El domingo obtuvo Antonio de Dios, Conejo, grandes aplausos en la plaza de toros de Valencia.

0000.—El valor de esta cifra, colocada á la izquierda de un guarismo, tiene la importancia misma de los servicios que durante las últimas veinticuatro horas ha prestado la guardia municipal en sus distritos respectivos. Por la muestra se ve claramente que por ahora se ha cumplido al pie de la letra el articulado de las ordenanzas municipales; que la policía urbana, en traje de corte, ha arrastrado la cola por plazas y calles sin llevar *xarapa* en los bajos; que los hombres han guardado para otros lugares ciertas operaciones que ponen en situación de *retrete* los parajes más públicos; que todo el mundo se acostó á la hora en que las gallinas se retiran á descansar; que el empedrado parece una alfombra en todas las calles de la población, sin baches, sin desniveles, ni accidentes que suelen ser propensos á caídas, que empiezan en el suelo y terminan en las casas de socorro; que las barberías antidiluvianas y las zapaterías de portal son sitios cómodos para dormir la siesta mientras arrulla un diluvio de moscas de las que siempre quedan ejemplares, y... que el *Zapatero largo* está escondido esperando que le den suelta para emprender su interrumpida campaña. Ni ha habido boracheras, ni gritos, ni blasfemias que espeluznan á los mortales de menos pelo; ni se han arrojado sobre los transeúntes cubetas de agua sucia, ni se han registrado esos trascendentes y gravísimos sucesos que á diario animan la crónica escandalosa y aumentan la suma de los chismes de vecindad.

Pensamiento.—Los hombres suelen creer que no hay más razón que la que ellos profesan; que la verdad es la que ellos sostienen, y que lo justo es lo que ellos hacen por injusto que sea.

Sección minera.—Se ha acordado expedir los títulos de propiedad de cuatro minas de plomo de Fuente Obejuna y de otra de Almodóvar, de otra de hierro de esta capital y de otra de cobre de Hornachuelos.

Cantar.—Me llaman loco de amor —las gentes, y no lo extraña,—pues no ven que es gran cordura —amarte como te amo.

Edicto.—Por nno del juzgado de la Rambla se llama á don Julián Duarte Torralba, para que responda de ciertos cargos por estafa.

Escenas rurales.—Ha sido estos días robada en el partido La Esperanza, término de Cabra, una jaca castaña, y se han puesto requisitorias para la busca de la jaca y el gineté.

Citación.—La hace por edictos el juzgado de Montoro á los parientes de un tal Rafael Garcia, que trabajaba en el cortijo de Belmonte, término de Bujalance, donde falleció el mes anterior por haber sido arrastrado por un caballo.

Presupuesto.—Hasta el veintidos está á la vista el apéndice al amillaramiento de Palma del Río.

Captura.—La guardia civil del puesto de Palma del Río detuvo el día 15 del actual, en la aldea de Fuente Carretero, á Manuel Castro Valenzuela (a) *Gallán*, como presunto autor del anónimo dirigido al vecino de Fuente Palmera don Antonio Parrilla Crespo, exigiéndole con amenazas la cantidad 2.500 pesetas, cuyo sugeto queda á disposición del juzgado competente.

Licitación.—Por diez días, á contar desde el martes, se anuncia la subasta de arriendo de los derechos de consumo de la Victoria.

Efectos.—Está causando grandes daños en las fincas ribereñas de Cuevas (Almería) la crecida del río Almanzora.

Responsabilidad.—Se ha declarado por la Comisión provincial la responsabilidad directa de los concejales de La Carlota, Zuheros, Fernan Núñez y Rufe, por los descubiertos por el contingente provincial.

Expediente.—Se ha pasado á informe de la Inspección el expediente de permuta pedida por los maestros de instrucción primaria de Cabra y Montilla.

Una pájara de cuenta.—El rico propietario de Alhama de Granada don Ramon Negro Suarez recibió hace varios dias un anónimo en el cual se le exigía la entrega de mil duros, amenazándole, caso de hacerlo, con que le prenderían fuego á la casa y lo asesinarían. El dinero debía ser colocado al pie de un poste del telégrafo á la salida de la población próximo á la ermita de los Remedios, á las siete de la noche del día 11. Avisado del caso por el señor Negro el comandante del puesto de la guardia civil señor Dumont, se apostó con dos guardias en las cercanías del sitio indicado, donde á la hora fijada llegó un sirviente del señor Negro y colocó al pie del poste un saco que simulaba contener la cantidad. A las ocho de la noche se presentó una muger que recogió el saco, y entonces la sorprendieron los guardias llevándola á la cárcel. La muger, que es la encargada de la ermita de los Remedios, confesó ser ella la autora del anónimo. Créese que la citada muger debe tener cómplices.

Fiesta.—Se ha trasladado á últimos de mes la solemne adjudicación de premios del certamen científico, literario y artístico del Ateneo de Sevilla.

Exposición.—La internacional de Bellas Artes de Barcelona se inaugurará el lunes. Se han presentado mas de 500 obras.

Protección á la infancia.—El lunes quedó abierto en Madrid el concurso para otorgar los cuarenta premios en metálico que el Centro Nacional Protector de la Infancia y del Trabajo ha acordado distribuir: treinta entre las familias que estén comprendidas en los tres párrafos primeros, y diez para los niños que se hallen en el último. 1.º A toda persona que haya llevado á cabo una obra benéfica y de trascendencia en favor de los niños, ó se haya hecho cargo del sostenimiento y educación de algún niño desempleado y no cuente con más recursos que los que le proporcione su trabajo. 2.º A todas las personas cuyas enfermedades se hayan hecho crónicas y no se encuentren con recursos para su alimentación. 3.º A las familias más numerosas que por falta de trabajo no tengan recursos para su sostenimiento. Y 4.º A los diez alumnos de ambos sexos que más se distinguan en las diez clases gratuitas que tiene establecido este centro, no solamente para los hijos de los socios, sino para cuantas personas lo soliciten.

Beatificación.—Los Reverendos Padres Capuchinos de Cádiz han recibido de Roma el siguiente telegrama: «Dia veintidos dominica cuarta *pots pascha* será la beatificación de fray Diego de Cádiz.»

D. E. P.—Ha fallecido en Roma el 2 del actual el muy reverendo Padre señor Daniel de Bassano, Franciscano, confesor de León XIII desde la exaltación de éste al Sumo Pontificado. Era un Religioso de mucha instrucción y de ejemplar virtud.

La Geraldine.—En un colega barcelonés del domingo último leemos: «Con un éxito verdaderamente extraordinario debutó anoche en el elegante teatro de Novedades la notable y bella artista Geraldine, llamada reina del aire y de la hermosura. Su aparición en escena fué acogida con generales y nutridos aplausos. En la primera parte del espectáculo, la señorita Geraldine realizó difíciles y arriesgados ejercicios en el trapecio oscilante, siendo objeto de una entusiasta ovación. Lo que sorprendió agradablemente al público fué ver á la Geraldine en la fantástica danza *Serpentina*, en que no reconoce rival. Verdaderamente la hermosa artista semeja una de las hadas de las *Mil y una noches*. Su poética figura le da el triunfo por adelantado en cuantos trabajos emprende. Ya en temporadas anteriores, el público barcelonés tuvo ocasión de contemplar á la Geraldine en el decano de nuestros coliseos, donde se dió á conocer como consumada gimnasta. La aparición de la Fuller con su danza serpentina, hizo concebir á la Geraldine el deseo de perfeccionar dicho fantástico espectáculo, lográndolo con un éxito asombroso después de incalculables dificultades. Los aplausos de anoche y las frecuentes llamadas á escena habrán

probado á la notable artista el grato recuerdo que dejó en esta ciudad y la satisfacción que nuestro público experimenta al verla nuevamente en Barcelona, aparte del mérito indiscutible que representan sus nuevos y sorprendentes trabajos.»

En el café.—¿Con que te casaste al fin?—Sí.—¿Y tienes confianza ciega en tu muger?—No: la tengo corta de vista.

LA FÓRMULA DE LA «EMULSIÓN SCOTT» HA SIDO PRESENTADA Á TODAS LAS AUTORIDADES MÉDICAS; DE AHÍ QUE SEA RECETADA CON TANTA CONFIANZA.

(Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott).

Cartagena 17 Agosto 1887.

Puedo afirmar que la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao la empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el escrofulismo y estados de pauperismo, pues á su acción tónico-reconstituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos gastro intestinales. Siendo bien conocida su composición, no dudo un momento que será aceptada por la mayoría de los prácticos seriosos que huyen siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto.

Dr. José Barco.

Llena está la Naturaleza de plantas, y hojas tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aún suprimir las dolencias de la humanidad; pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algún sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virginia, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto internas como externas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Aviso.—Las personas que por sus extensas relaciones y conocimientos del negocio de seguros puedan desempeñar el cargo de agentes en esta capital y poblaciones importantes de la provincia, se servirán dirigir sus solicitudes acompañadas de referencias á la Delegación en esta plaza de la Compañía inglesa de seguros contra incendios «La Palatine», calle Cristóbal Colón número 29. 3-3

PROBAD EL **HENRI GARNIER** Y COMPAÑÍA

INTERESANTE

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

MARMOLEJO

AGUAS MINERALES MEDICINALES RECONOCIDAS

el mejor medicamento para combatir todas las padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍSCERAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las dispepsias, Catarrros del estómago, Catarrros vesicales e intestinales, Bile, Catarrros, Congestión e inflamación del hígado y bazo, Cólicos nerviosos y hepáticos, Cálculos y arenillas, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Clorosis, Afeciones linfáticas, Fiebre del estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 16 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse la correspondencia á la Administración, en Marmolejo (Jaén).

Consulta de enfermedades de niños gratuita para pobres, establecida por Diego E. Eciija, en la calle Cabezas 5, duplicado.

Horas de consulta de 8 á 10 de la mañana.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA por el doctor don Pedro Mohedano, Médico de la Armada.

Grátis á los pobres; de una á tres de la tarde.

En la calle Rejas de Don Gomez, número 2.

Los síndicos y clasificadores del gremio de ultramarinos citan á los individuos de que se compone, para la aprobación de la cuota gremial, que ha de verificarse el día 19 del corriente á las ocho de la noche, en el salón alto del Café Cervecería del Gran Capitán.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Vicente, mártir.—Mañana, Santa Inés de Monte Pulciano, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del convento de religiosas del Cister, por doña Encarnación Enriquez, en sufragio de sus difuntos.

Las Madres Cristianas tendrán la comunión general el Domingo 22 de Abril, en la misa de las ocho; y los ejercicios de la tarde á las cinco y media, en la Real iglesia de San Hipólito.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

LA SEÑORA

Doña Josefa Pérez de Bustos de Vidal Falleció el 11 de Abril de 1894. (R. I. P.)

Todas las misas que se celebren los días 19 y 20 del corriente, en la Iglesia parroquial de Santa Marina, de ocho á diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo, hijos, madre, hermano y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 18 (2'20 tarde).

El señor ministro de Estado ha desmentido en absoluto que se halle negociando con el gobierno alemán una prórroga del actual modus vivendi para el caso de que el tratado convenido con aquella potencia no estuviera aprobado por las cámaras oportunamente.

Se conceptúa asegurada la elección para el cargo de diputado por las islas Baleares, del exgobernador de la provincia de Valencia señor Ribot.—*Express*.

Madrid 18 (2'25 tarde).

El gobierno se muestra preocupado por el debate referente á los sucesos de estos dias en la ciudad de Valencia.

El señor Maura terciará en el mismo, pronunciando un discurso que se asegura tendrá gran alcance político.

Esta tarde se celebrará consejo de ministros en la presidencia.—*Express*.

Madrid 19 (2'40 madrugada).

La sesión del Senado ha carecido de interés.

El cónsul de España en Portugal niega se hayan dado casos de cólera en Lisboa.

Oficialmente son desmentidos los nuevos atentados cometidos por los moros en Melilla, de que se han ocupado algunos periódicos.

En el discurso pronunciado por León XIII á los peregrinos españoles, elogiando las cualidades que adornan á la Reina Regente, aconsejó á todos una política de transacción.—*Express*.

Madrid 19 (3 madrugada).

En el Congreso el señor Romero Robledo declaró que el señor Gamazo es el responsable de que no se hayan aprobado los tratados.

El señor Sagasta le contestó que si son aprobados continuará en el poder.

El señor Cánoves defendió los tratados hechos por los conservadores.—*Express*.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

ANUNCIO PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

6 aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio & M.	300000
1	>	200000
1	>	100000
2	>	75000
1	>	70000
1	>	65000
1	>	60000
1	>	55000
2	>	50000
1	>	40000
5	>	20000
3	>	15000
26	>	10000
56	>	5000
106	>	3000
253	>	2000
6	>	1500
756	>	1000
1237	>	500
33950	>	148
18991	>	300, 200,
150, 127, 100, 94,	>	67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54,600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425

6 sean aproximadamente

Pesetas 15.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PTAS. 9—
1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PTAS. 4-50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido

del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Mayo de 1894

Valentin y Comp.

Españedería general de lotería.

HAMBURGO.—Alemania.

FILIPINAS

Gran establecimiento al por menor de tejidos nacionales y extranjeros

JUAN OGAZON

CALLE ARCO REAL 19.—TELÉFONO NÚMERO 200

CÓRDOBA

PRIMAVERA Y VERANO DE 1894

Grandes y variados surtidos en novedades de sedería, lanería y batistas para trajes y adornos de señoras.

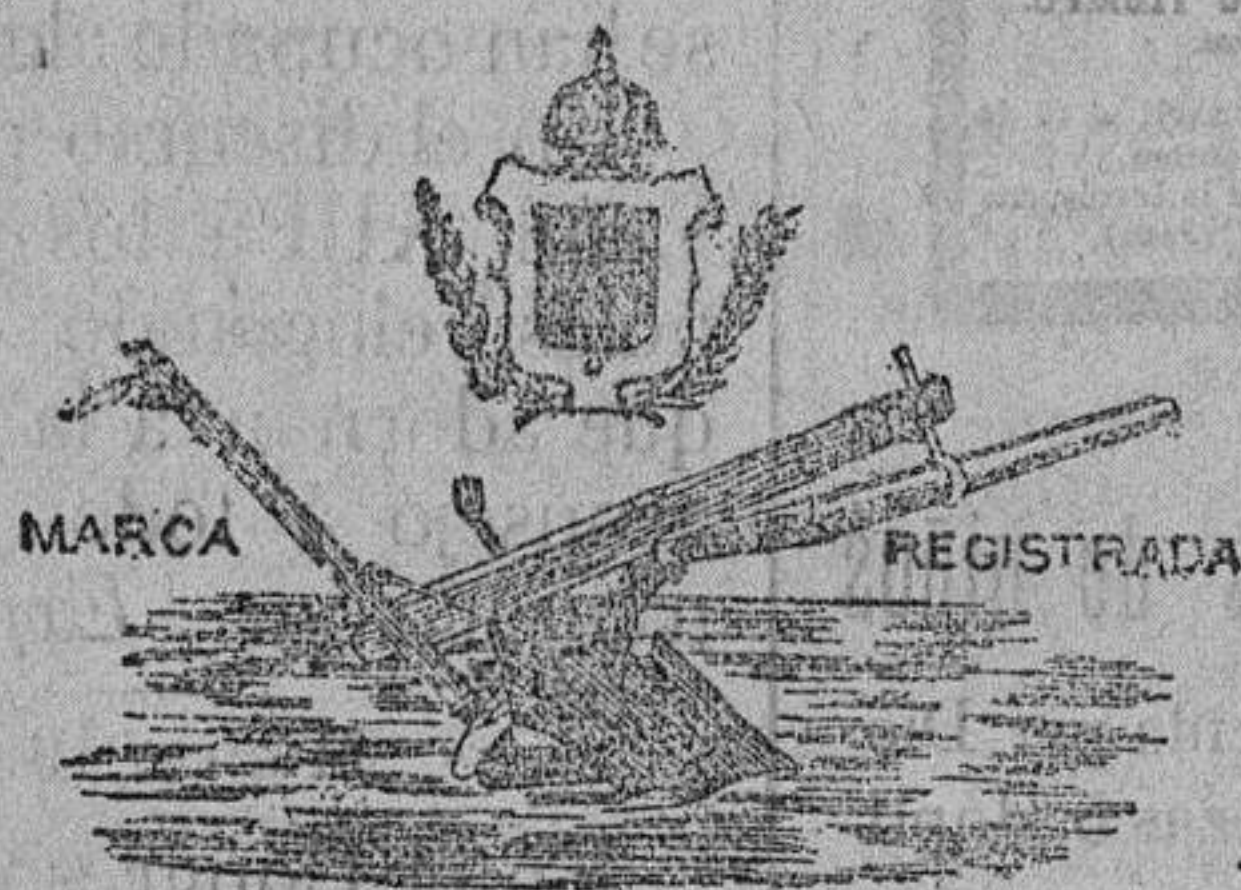
Medias, camisetas, calcetines y todo lo concerniente al artículo de punto.

Lanas dulces y otra infinidad de géneros para caballeros.

Especialidad en forrería para sastres y modistas.

Precios baratos.

ARADO JAÉN



Únicos y exclusivos representantes en las provincias de Jaén, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla de los señores sucesores de S. Pinaquy (de Pamplona)

D. Rafael de la Haza, Arjona. D. Francisco Salas, Porcuna. — D. Pedro Mellado, Bujalance. — D. Camilo Tapia, Villa del Río. — D. Manuel Sanchez Martinez, Jaén. — Hijos de Antonio Bermudez, Baena. — Hijos de José Sanchez, Menjíbar. — D. Francisco del Valle Rodriguez, Granada. — D. Cesáreo Martinez, Málaga. — D. Eugenio Morales, Puente Genil. — D. Joaquín Diosdado, Sevilla. — D. Pascual Morcillo, Ubeda.

No fiarse de las imitaciones.

Los que no sean comprados en estas casas, no proceden de esta fábrica.

CRESCO Y VALLES

Ebanistería, Tapicería, colgaduras, comedores, despachos, Gabinetes, estrados y muebles de fantasía.

Marmol de Bañuelos 2
CORDOBA

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid. — En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. — De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000 000

Primas y reservas. » 42.839.747

Total. » 54.839.747

30 años de existencia

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

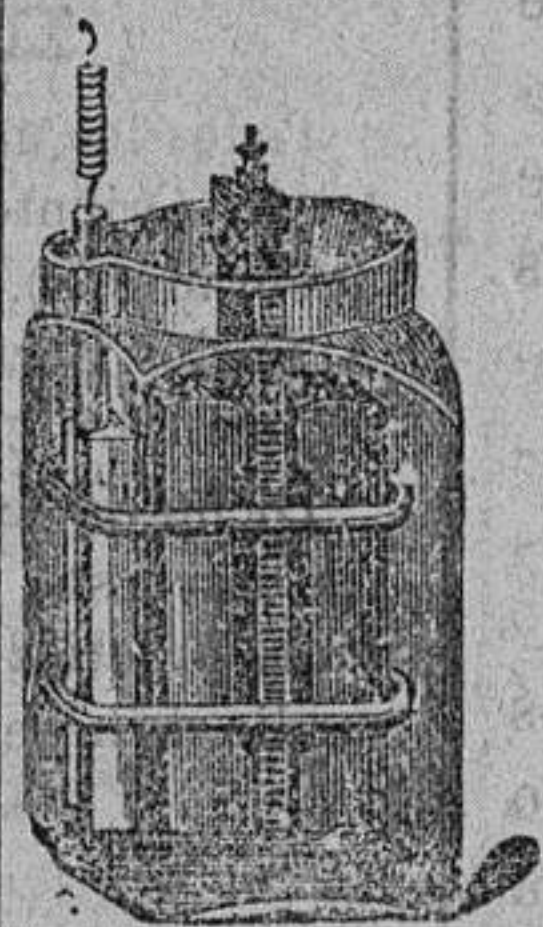
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 56.226.307,77 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VILASCO

OFICINAS, LICEO 49, CORDOBA



Aparatos eléctricos

OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para-rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas.

GRAN FOTOGRAFIA

DE

B. ALMENARA

CLAUDIO MARCELO 5

Este establecimiento, perfectamente organizado, ofrece a su numerosa clientela además del trabajo que tanto renombre le ha conquistado por su exactitud y limpieza, un servicio puntual y exacto, para lo cual cuenta con un personal numeroso y escogido, procedente de los mejores talleres de España y el extranjero.

Todos los trabajos serán entregados dentro de los ocho días. El dueño de esta casa, de regreso de su viaje artístico, donde ha adquirido todos los últimos aparatos e inventos, puede ofrecer al público todos cuantos trabajos puedan confiar, por difíciles y extraños que parezcan.

Además ofrece una gran colección de vistas de la población, tipos del país, artistas de teatro y estudios útiles para pintores y dibujantes. Retrata el mismo señor Almenara, el que estará constante en su gabinete desde las primeras horas de la mañana.

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

CATARROS

DENGUE, TRANCAGO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLER LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

En Córdoba, Fuentes hermanos.

SÁNDALO CLIN

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del D. CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la **Blenorragia**, la Nefritis, la Cistitis del cuello, el Catarro vesical, etc.

DOSIS : 9 A 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exíjase el Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Clin y Cia de París.

HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Fuentes Hermanos.—Marquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro.

Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona.

Personas que conocen las

PILDORAS DE DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

LA TOS Y

PECTORAL DE ANACAHUITA

AFECCIONES PULMONARES

PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TIGIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EL VINO de PEPTONA

CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del

ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso éxito ha dado origen a muchas imitaciones mas ó menos activas.

Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

MEDALLA EXPOSIT. UNIVERS. 1889

3, Boulevard St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Arrendamiento. Desde San Juan arrienda una bonita casa en la calle de Agustín Moreno 129, con muchas y modas habitaciones: para tratar, en la Encarnación número 13. 48-

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 11 calle de Mascarones. Para tratar, en calle de Burgos 33. 48-

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de un bonito local para establecimiento, en un piso situado en la calle de Gondomar número 8: para tratar, en la misma. 48-

Desde San Juan próximo se arrienda el piso bajo de la casa número 41 calle del Liceo y el portal accesorio. Para tratar con don Luis Espinosa, hermano de Morales, 6 con su casa en Villafraanca, Alcolea 26. 48-

Arrendamiento. Desde San Juan desde San Juan próximo se hace de la casa calle de Isabel II número 4, en renta de 25 pesetas mensuales. Para tratar, Lincros 71. 48-

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se arriendan las casas número 11 calle de Carlos Baños, calleja Pimentera 16, y plaza de Santa Catalina 7, completamente pintada y acristalada, con jardín y mata de paja de agua. Para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación número 8. 48-

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de varios departamentos en la ciudad del Brillante. Para desde San Juan en adelante se arrienda el espacioso local que ocupó la bodega de los señores Ogazon Hermanos, en la calle Arco Real. Para tratar del presente condiciones con su dueña doña Juqueta Carrasco, Arco Real 4, ó con el apoderado don Antonio Caballero del, Jesús María 8. 48-

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 11 calle de las Cabezas, toda acristalada y en buenas condiciones. Darán renta de su renta y condiciones, en la calle de Arco Real número 3, Sastre y Flores. 48-

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 11 calle del Povo. Para tratar, calle San Pablo número 46. 48-

Se vende un tronco de caballo de dos de gran alzada, en buena edad, maestros en el tiro. Para verlos y tratar, calle Manriquez núm. 2. 48-

Se vende un patomar en la calle de San Fernando número 73. 48-

En la calle Alfonso XII número 6 se venden macetas de laureolas. En la misma casa darán razon del arrendamiento de un magnífico granero y piconera. 48-